



Factura: 001-002-000064756



20191701017D01113

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701017D01113						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2019, (11:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IBARRA SEVILLA MARIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714132675	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ANDARALATAM S.A.

QUITO, diecisiete de Junio del dos mil diecinueve

Señor(a)
IBARRA SEVILLA MARIA LORENA

Ciudad.-

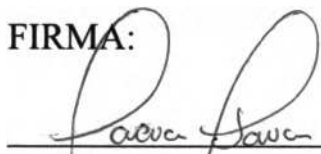
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ANDARALATAM S.A., otorgada el día diecisiete de Junio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) DECIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
IBARRA SEVILLA MARIA LORENA
DELGADO ROMAN SANTIAGO MARCELO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ANDARALATAM S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


IBARRA SEVILLA MARIA LORENA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1714132675



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701017D01113

Factura No.: 001-002-000064756

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Junio del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notario(a) DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) IBARRA SEVILLA MARIA LORENA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714132675 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ANDARALATAM S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a)

DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
Identificación: 1713677910



Firmado por
ROCIO ELINA GARCIA
COSTALES
EC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número Único de identificación: 1714132675

Nombres del ciudadano: IBARRA SEVILLA MARIA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: IBARRA JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SEVILLA CECILIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-234-07649



195-234-07649

[Handwritten signature of Lcdo. Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714132675

Nombre: IBARRA SEVILLA MARIA LORENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-234-07688



193-234-07688



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 171413267-5

IBARRA SEVILLA MARIA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-05-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTORA - MÉDICO
E133311222

IBARRA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEVILLA CECILIA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2017-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-08-28

IBARRA SEVILLA MARIA LORENA
Firma del Cedulaado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA No.
0010 - 018 CERTIFICADO No.
1714132675 CEDULA No.

IBARRA SEVILLA MARIA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ITCHIMBIA
ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Votaria para E
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1970, se amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial C.R.P.C.O. copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

NOTARIA

17 JUN. 2019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shirley Suecia Esq.
Dña. Rocio García C.